



REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN)
Secretaría Ejecutiva

RESOLUCIÓN-SE-ARRN N° 247 /2024

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DE “SERVICIO DE LIMPIEZA, ASEO Y FUMIGACIÓN DE LA ARRN” ID 444776 Y SE DESIGNA ADMINISTRADOR DE CONTRATOS”.

San Lorenzo, 29 de octubre de 2024.-

VISTO: El Memorándum DFyC N° 040/2024 de fecha 18 de octubre de 2024, por el cual la Dirección de Contrataciones (UOC) de la ARRN, remite las documentaciones, correspondiente al llamado por Menor Cuantía Nacional, “SERVICIO DE LIMPIEZA, ASEO Y FUMIGACIÓN DE LA ARRN” con ID 444776 y; -----

El Memorando DGAYF N° 294/2024 de fecha 28 de octubre de 2024 por el cual remite el Informe de Evaluación y el Cuadro comparativo de Ofertas. -----

CONSIDERANDO

Que, la Ley N° 7021/2022 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”, y el Decreto Reglamentarios N° 2264/2024, -----

El Decreto N° 2264/2024 en art. 102, expresa, Por cada contrato suscripto, la máxima autoridad de la contratante designará a través de un acto administrativo a la persona física que fungirá de administrador de contrato, que será el responsable de su gestión, así como de la correcta y completa carga en el SICP, de los principales datos de la Ejecución del contrato

Que, la Ley N° 5.169/2014 “QUE CREA LA AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR” (ARRN), en su Artículo 16, expresa que la representación legal de la Autoridad Reguladora la ejercerá el Secretario Ejecutivo - Presidente; -----

Que, la Ley N° 7228/2023 “QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024”; -----

Que, el Decreto N° 1092/2024 “POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N.º 7228 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2023, <<QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024>>”; -----

Que, el Decreto N° 352/2023 de fecha 15 de setiembre de 2023 “POR LA CUAL SE NOMBRE AL SECRETARIO EJECUTIVO – PRESIDENTE Y A LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE LA AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR (ARRN)”; -----

POR LO TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL SECRETARIO EJECUTIVO - PRESIDENTE DE LA AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR

RESUELVE:

Artículo 1º. - **APROBAR**, la adjudicación a la empresa CARLOS RUBÉN OVIEDO CENTURIÓN., con RUC: 853166-3, en la modalidad de Menor Cuantía Nacional. El monto mínimo de G. 11.000.000 (guaraníes once millones) y monto máximo G. 44.000.000 (guaraníes cuarenta y cuatro millones), correspondiente al llamado con ID 444776, denominado “SERVICIO DE LIMPIEZA, ASEO Y FUMIGACIÓN DE LA ARRN”. -----

Artículo 2º. - **DESIGNAR**, al Señor Donald Manuel Santacruz Lezcano, con C.I. N° 3.324.823 como administrador del Contrato en el marco del llamado de MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 05/2024 – con ID 444776, denominado “SERVICIO DE LIMPIEZA, ASEO Y FUMIGACIÓN DE LA ARRN”. -----

Artículo 3º. - **COMUNICAR**, a quienes corresponda y cumplido, archivar. -----


Luis Fernando Bernal Marín
Secretario General

Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear


Jorge Andrés Molina Insfrán
Secretario Ejecutivo - Presidente
Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear